

# INTEGRACION SUBREGIONAL ANDINA: ¿ECUADOR, PAIS EXPORTADOR DE ALIMENTOS?

**Ec. Santiago García Alvarez**

generales, no constituye un problema

## 1. INTRODUCCION

"Ecuador, país con vocación agrícola" es una afirmación muy conocida que se ha repetido de diferentes maneras y en todos los tonos; su validez ha sido aceptada más por la fuerza de los hechos que por propia convicción. Ahora, la cuestión se presenta mucho más compleja, a manera de pregunta: en el ámbito de la integración subregional andina, ¿está el Ecuador en capacidad de convertirse en un exportador neto de alimentos?

La inquietud es válida para un país que presenta al unísono interesantes niveles de potencialidad productiva y bajos estándares de productividad agropecuaria. La oferta de alimentos al interior del Ecuador, en términos

socio-económico gravitante, más bien los bajos ingresos promedio de la población se presentan como los causantes directos de las limitaciones en el consumo y en la calidad de vida.

Las posibilidades de colocación de alimentos ecuatorianos en la zona andina, aparece, entonces, como una oportunidad cierta y viable siempre y cuando se identifiquen y apliquen las medidas correctas de política comercial en particular, y de política económica en general. El presente artículo contiene una evaluación preliminar sobre este tema.

El contexto actual que se presenta como un condicionante de las exportaciones de alimentos se caracteriza por tres aspectos trascendentes, a saber:

- El Ecuador se encuentra inmerso en un decidido proceso de liberalización y apertura económica, en concordancia con la estrategia liberal del Gobierno del Arq. Sixto Durán Ballén, impulsada desde finales de 1992.
- El Ecuador presenta problemas de concentración de su canasta de bienes exportables en pocos productos agrícolas y la dependencia del sector petrolero, como expresión de una estructura productiva poco diversificada y de bajos rendimientos.
- La zona andina de libre comercio se ha dinamizado a partir de 1992, como consecuencia de la voluntad política presentada fundamentalmente por los Gobiernos de Ecuador, Colombia y Venezuela. Estos tres países han puesto en funcionamiento la Unión Aduanera mediante el arancel externo común andino, vigente desde inicios de 1995.

El comercio exterior del país presenta serias limitaciones en cuanto a su estructura y a su desempeño reciente. En efecto, únicamente 5 productos de origen agropecuario transables en el exterior, en los que se incluyen banana, plátano, camarón, café, atún, pescado y cacao, representan el 95% del

total de exportaciones del sector primario no petrolero (año 1994); así mismo, el desempeño de los últimos años es poco satisfactorio, pues el ritmo de crecimiento de las importaciones alcanza el 19% y el 24% en 1993 y 1994, que resulta ser superior al 2% y 18% de crecimiento observado de las exportaciones totales para los mismos años.

La actual importancia del intercambio comercial del país con respecto a sus socios andinos es casi marginal, pues las exportaciones al Grupo Andino (GRAN) representan el 10% y el 14% de las exportaciones e importaciones ecuatorianas, respectivamente, para el año 1994.

El ritmo de crecimiento de las exportaciones al GRAN llega al 33% en el año en mención, pero menor al ritmo de crecimiento de otros mercados como la Unión Europea (41%), Europa Oriental (70%) y resto de países de la ALADI (34%).

En todo este contexto, cabe la reflexión sobre las posibilidades reales de diversificación de exportaciones y sobre la importancia estratégica del mercado subregional andino para una política de promoción y diversificación de exportaciones.

Tales aspectos son claves para el de-

sarrollo socio-económico del Ecuador si se toma en cuenta que las restricciones del comercio mundial (léase proteccionismo), obligan a una inserción "inteligente" al mercado mundial globalizado.

En lo que respecta a los alcances de este artículo, se advierte que constituye una aproximación parcial a lo que podría llamarse política de producción y exportación de alimentos, que a su vez abarca un conjunto de aspectos como la seguridad alimentaria, los sistemas de producción, las funciones de mercadeo, el consumo y la nutrición, el empleo rural, etc. En el documento solo se incluye un análisis macroeconómico en base a un reducido número de variables.

En este caso, se define como exportación de alimentos a aquellas ventas provenientes de productos tales como: arroz, maíz duro, aceite de palma africana y soya (en grano). Se toma en cuenta estos productos por su carácter de transables.

El arroz y el maíz son parte de los llamados "granos básicos" según la definición de la FAO. El aceite de palma africana y la soya son parte primaria de los aceites comestibles, también componentes de los alimentos básicos.

Adicionalmente, el análisis también involucra al trigo que presenta considerables cantidades de importación, en la medida que el Ecuador no se autoabastece de este importante cereal. De esta manera, los alimentos motivos de análisis comprenden exclusivamente cereales y oleaginosas.

## 2. EL DESEMPEÑO RECIENTE DE CEREALES Y OLEAGINOSAS

### 2.1 Producción y Precios

La superficie cosechada de productos oleaginosos (palma africana y soya) presentan un ritmo de crecimiento bajo en los dos últimos años: 2% anual aproximadamente. De igual manera, la superficie cosechada de los cereales presenta un crecimiento promedio del 2%, con excepción del arroz (9%) y el trigo (6%), todos para el período 93-94.

El ritmo de crecimiento de la producción es muy aceptable para los productos motivo de análisis; se destacan el aceite de palma africana (6%), la soya (4%), el arroz (14%) y el maíz (31%). El mayor crecimiento de la producción en comparación con la su-

perficie cosechada sería un indicador de que se están elevando los rendimientos en la producción de oleaginosas y cereales.

En lo que respecta a los precios reales internos, la cebada y el trigo presentan decrecimientos elevados de -15% y -10% respectivamente, situación que es el resultado de la persistente baja productividad y la competencia de los productos importados.

El aceite y la fruta de palma africana presentan crecimientos considerables de sus precios reales, para el primero un 35% y para el segundo un 6%; tal desempeño de precios se debe fundamentalmente a la concreción de exportaciones hacia Colombia, que motiva a su incremento.

La soya (en grano) constituye un caso particular ya que su precio real cae en -7%, aún cuando registra niveles de exportación. Con seguridad la caída de precios se debe a que también existen niveles considerables de importación (equivalentes al 20% de la producción nacional).

En el caso del arroz, su precio real se mantuvo constante a pesar de que registra exportaciones a Colombia. La explicación se encontraría en el apreciable incremento de la producción, reseñado anteriormente, con efectos

adversos sobre el precio interno.

Tanto los cereales como las oleaginosas se encuentran bajo el Sistema Andino de Franja de Precios, que se aplica a las importaciones de ciertos productos agropecuarios provenientes de terceros países, con la finalidad de proteger a la producción nacional frente a las variaciones de los precios internacionales.

Con excepción del maíz, el resto de productos presentan distorsiones en sus precios relativos, aún con la presencia de la franja de precios. Los precios domésticos resultan ser inferiores a los de importación con franja. El precio interno del aceite de palma africana, por ejemplo, equivale al 78% del precio de importación con franja. Estas diferencias de los precios relativos afectan a los intereses de los productores nacionales, en la medida que reciben precios inferiores a aquellos vigentes en el mercado internacional. Teóricamente, la apertura comercial debería conducir a que el precio doméstico se iguale al internacional.

## 2.2 Importaciones y Exportaciones

Las importaciones de origen agropecuario representan el 6% y el 7% del

total de importaciones CIF no petroleras para los años 1993 y 1994; su crecimiento promedio es del 14% para el período 1990-1994, es decir inferior al crecimiento de las importaciones totales del Ecuador (20% para el mismo período).

Para 1994, los capítulos de importaciones más importantes son los siguientes: cereales (24%), bebidas y líquidos alcohólicos (12%), azúcares y artículos de confitería (11%), grasas y aceites animales o vegetales (9%), preparaciones alimenticias diversas (8%), entre otros.

A nivel desagregado se tiene que las importaciones de trigo representan el 84% de las importaciones totales de cereales; la soya representa el 43% de las compras de semillas y frutos oleaginosos; y, el aceite de soya representa el 42% de las importaciones de grasas y aceites animales o vegetales.

Las exportaciones de cereales alcanzan aproximadamente 4 millones y 10 millones de dólares para 1993 y 1994, respectivamente. Tales exportaciones se dirigen casi 100% al mercado colombiano.

En conclusión, se puede advertir que el Ecuador es un importador neto de cereales con excepción de productos

como el maíz y el arroz, los que a su vez, por el contrario, presentan volúmenes pequeños de exportación.

Los productos oleaginosos también presentan volúmenes de exportación un poco más considerables que los anteriores y, al mismo tiempo, ciertos niveles de importación, configurando una situación muy particular.

### 3. POTENCIALIDAD DE EXPORTACION DE ALIMENTOS

El comercio andino de cereales y oleaginosas no representa un mercado marginal bajo ningún punto de vista. Así se tiene que en el año 1993, la utilización interna a nivel de grupo andino llegó a cerca de 4 millones de toneladas de trigo, 6 millones de toneladas de maíz, 5 millones de toneladas de arroz y 3 millones de toneladas de soya.

Precisamente, el grupo andino presenta grandes posibilidades para comercializar cereales y oleaginosas. De la información disponible, se pueden resaltar los siguientes aspectos:

- El grupo andino no está en capacidad de auto-abastecerse de tri-

go, debido a que su producción cubre tan solo el 10% de sus necesidades. En el caso del maíz, su auto-aprovisionamiento alcanza al 63% (Perú y Venezuela tienen niveles del 61 y 36% de auto-aprovisionamiento, respectivamente).

- El grupo andino se encuentra en capacidad de auto-abastecerse de arroz, con excepción de Perú y Colombia que presentan niveles de auto-aprovisionamiento del 67% y 95% respectivamente, año 1993.
- El Grupo Andino no está en capacidad de auto-abastecerse de soya, pues su producción cubre apenas el 23% de sus necesidades. Con la excepción de Bolivia (exportador neto de este producto) y en menor proporción Ecuador, el resto de países dependen de las importaciones.
- Los niveles de aprovisionamiento de cereales y oleaginosas desde el GRAN son completamente marginales.

De lo anteriormente expuesto, se desprende que el Ecuador tiene posibilidades de colocar productos como arroz, maíz, soya y aceite de palma africana, dentro del mercado de la subregión andina.

#### 4. HACIA UNA POLITICA COHERENTE DE EXPORTACION DE ALIMENTOS

Para aprovechar las oportunidades que brinda el mercado andino se requiere la definición de una verdadera política de exportación de alimentos, encaminada a fortalecer la posición competitiva de la producción nacional en concordancia, por lo menos, con las exigencias particulares de la subregión.

Una coherente política de exportación de alimentos arrancaría, en primer lugar, con un empate con la política macroeconómica del país en lo que respecta a la eliminación o reducción apreciable de la sobrevaloración del sucre y la reducción de los niveles de tasas de interés corporativas. Los desequilibrios persistentes del escenario macroeconómico, con seguridad, van a mandar al traste ésta o cualquier otra alternativa de promoción de exportaciones.

En segundo lugar, se debería enfren-  
tar a los problemas que afectan a los  
productores tales como la estaciona-  
lidad de precios, el alto riesgo e in-

certidumbre y la falta de recursos para el cambio tecnológico.

Estos tres aspectos pueden ser alterados con medidas conducentes a crear un eficiente sistema de almacenamiento manejado por la propia empresa privada, el financiamiento estatal para programas de mejoramiento de semillas y de servicios de extensión agrícola, todo esto bajo un racional programa sectorial de planificación sobre niveles de importación y exportación de alimentos. Los riesgos elevados presentes en la producción de alimentos podrían ser compensados con la rentabilidad más alta provocada por los mejores precios de exportación.

En el sentido más amplio posible, los beneficios de tal política comprenderían:

i) fortalecimiento de la balanza comercial tanto por el incremento de exportaciones como por la disminución de importaciones;

ii) mejoramiento de la distribución del ingreso en la medida que la producción de alimentos es altamente demandante de mano de obra no calificada; y,

iii) posicionamiento de la producción nacional en un nicho de

mercado de mucha potencialidad.

Una condición indispensable para asegurar el éxito de una estrategia de este tipo sería mantener a toda costa adecuados niveles de reservas de productos alimenticios, suficientes para abastecer al mercado interno.

## 5. CONCLUSIONES

El Ecuador presenta condiciones favorables para colocar alimentos en el mercado andino, siempre y cuando se apliquen correctas medidas de política comercial y sectorial, bajo un sano entorno macroeconómico.

El desempeño reciente para una muestra de ciertos productos de los cereales y las oleaginosas ha sido relativamente bueno, pues se observa crecimientos representativos de la producción de aceite de palma africana (6%), soya (4%), arroz (14%) y maíz (31%). De igual manera se aprecia una recuperación de sus precios reales, especialmente para el aceite y la fruta de palma africana (35 y 6% de incremento para el período 93-94).

Con excepción del maíz, el resto de productos presentan distorsiones en

sus precios relativos, aún con la presencia de la franja de precios. Los precios domésticos resultan ser inferiores a los de importación con franja, situación que evidentemente perjudica a los productores nacionales, debido a que reciben precios inferiores a aquellos vigentes en el mercado internacional.

Las importaciones de origen agropecuario representan el 6% y el 7% del total de importaciones CIF no petroleras para los años 1993 y 1994. El Ecuador mantiene una situación muy particular en su calidad de importador y exportador a la vez de maíz y de productos de las oleaginosas.

El comercio andino de cereales y oleaginosas es un mercado representativo, con una amplia potencialidad. En términos generales, los países del GRAN no se auto-aprovisionan de trigo, maíz y soya.

En el caso del arroz, Perú y Colombia dependen de las importaciones. La circunstancia especial del mercado de alimentos andino es que sus necesidades se cubren mayoritaria-

mente desde el resto del mundo, aún cuando se podrían cubrir a través de compras en la misma subregión.

En este sentido, el Ecuador tiene posibilidades de colocar productos como arroz, maíz, soya y aceite de palma africana, dentro del mercado de la subregión andina.

Una coherente política de exportación de alimentos exige un sano contexto macroeconómico (eliminación de la sobrevaloración del sucre, reducción de tasas de interés activas, etc.) y la implementación de políticas sectoriales para superar la estacionalidad de precios, el alto riesgo e incertidumbre y la falta de recursos para el cambio tecnológico.

Los efectos mediatos de tal política serían:

- i) fortalecimiento de la balanza comercial, y,
- ii) mejoramiento de la distribución del ingreso por la generación de empleo productivo.